



Revista de Ciencias Sociales (CI)

ISSN: 0717-2257

bernardo.guerrero@unap.cl

Universidad Arturo Prat

Chile

Donoso Rojas, Carlos
1868: Un Annus horribilis en la historia de Iquique
Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 20, primer semestre, 2008, pp. 37-60
Universidad Arturo Prat
Tarapacá, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70802002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

1868: UN *ANNUS HORRIBILIS* EN LA HISTORIA DE IQUIQUE

CARLOS DONOSO ROJAS¹

Con una historia marcada por los conflictos derivados de su condición portuaria, Iquique sufrió, con especial fuerza durante el año 1868, embates naturales duros e imprevistos. Al terremoto y posterior tsunami ocurrido en agosto de ese año se sumó el recrudecimiento de una epidemia de fiebre amarilla, presente en Iquique desde inicios de la década. Las consecuencias de estos fenómenos pusieron a prueba no sólo su permanencia del puerto como núcleo urbano, sino también dejó entrever las profundas deficiencias infraestructurales y, en especial, el marginal rol que hasta la fecha tenía el Estado en el desarrollo local y provincial.

Palabras claves: Catástrofes naturales, Iquique, políticas fiscales.

With a history marked by the conflicts derived from his port condition, Iquique suffered, with special force during the year 1868, natural blows so hard as unforeseen. To the earthquake and later tsunami happened in August of this year there added the intensification of an epidemic of yellow, present fever in Iquique from beginnings of the decade. The consequences of these phenomena tested not only his permanency of the port as urban nucleus, but also it stopped to guess the deep deficiencias in his infrastructure and, especially, the marginal role that up to the date had the State in the local and provincial development.

Key words: Natural catastrophes, Iquique, fiscal policies.

Tanto a nivel personal como colectivo, las condicionantes que determinan períodos de esplendor o decadencia en comunidades diversas responden, en general, a variables creadas por la voluntad. La decisión de promover cambios surge, también en consecuencia, de la capacidad de plantear salidas coherentes y de aunar criterios con ese fin.

1 Historiador. Facultad de Educación y Humanidades, Universidad Andrés Bello. Correo Electrónico: cdonoso@unab.cl

Los planteamientos lógicos en respuesta a problemas cotidianos se restringen muchas veces a una expresión mínima, en los casos que escapan a la responsabilidad humana. Sea por coincidencias, casualidades, designios o la causa que fuere, ciertos períodos de la historia del hombre están condicionados por una seguidilla de fenómenos repentinos, variados en sus manifestaciones, en ocasiones evitables, pero siempre inesperados. La capacidad de afrontarlos refleja también (de buena forma) las fortalezas y limitaciones consecuentes de la herencia histórica reciente de las sociedades afectadas.

Hasta el año 1867 la historia de Iquique estuvo condicionada por los vaivenes del tráfico comercial y la inestabilidad política del Perú post independencia, y en muy menor medida por desgracias naturales. El terremoto registrado en 1833 y una epidemia de fiebre amarilla en los períodos 1840-1843 y 1854-1856 apenas tuvieron repercusión en el todavía pequeño poblado. El inarmónico crecimiento de los años posteriores, apoyado por la ausencia de regulaciones portuarias, estimuló la aparición de calamidades cuyas consecuencias fueron irrelevantes frente a las de los conflictos internos del país. El primer gran incendio de la ciudad, en abril de 1859, provocó menos daños que los trastornos derivados del asedio de la escuadra española en la Guerra de 1865, y menos aún que los causados por la revolución de 1867, que tuvo a Tarapacá como eje de acción y a Iquique como su principal campo de batalla.

La capacidad de los habitantes de la ciudad de auto regenerarse, manteniendo una sorprendente continuidad productiva en períodos aciagos, sólo se explica por el dinamismo de la industria y el comercio salitrero. Ello, a su vez, permite dimensionar los alcances de los fenómenos que afectaron a Iquique el año en cuestión, que limitaron la producción ocasionando una involución demográfica tan significativa como las necesarias transformaciones espaciales del poblado.

EL TERREMOTO DE AGOSTO

Entre 1867 y 1869, con especial fuerza en el año intermedio, Iquique sufrió las consecuencias de una serie de fenómenos atmosféricos, telúricos, sanitarios sin precedentes tanto por su regularidad como por su rudeza. En septiembre de 1867, una tormenta eléctrica sin precedentes alarmaría a la población, provocando, no obstante, más impresión por su espectacularidad, sin causar daños materiales. Más severa fue la lluvia caída en junio de 1868, la que causó graves daños en almacenes, tiendas y casas particulares, las que en su mayoría carecían de techumbre (AGNP, doc. 16, f. 4, 2/5/1834; EMT, 5/9/1867; EMT, 27/6/1868). La lluvia de junio fue tan poco habitual como las bajas temperaturas que se sentían desde comienzos de mes, y la seguidilla de temblores que desde mayo se hacían sentir con cierta frecuencia. Sólo

entre junio y julio, *El Mercurio de Tarapacá* registró seis movimientos de importancia, los que, antes y después del sismo, fueron ingenuamente asociados a la erupción de algunos de los volcanes del interior (EMT, 30/6/1868; Williamson: 27).

El terremoto del día 13 de agosto de 1868 afectaría principalmente las ciudades de Arequipa, Arica y Tacna (Torres Marín, 1970: 163-184). En Iquique, en cambio, la destrucción causada por el terremoto fue menor, no pasando de deterioros en el interior de las viviendas y escasos en las estructuras. A menos de quince minutos de ocurrido el terremoto, y sin que la población tuviese tiempo para reaccionar, una gigantesca ola de dirección noroeste, de una altura de entre veinte y treinta pies [de seis a diez metros] arrasó con más de cien construcciones. La inundación ingresó violentamente por la calles de La Puntilla y del Comercio, y en menor medida por la zona sur, causando incluso “remolinos y choques furiosos en el centro mismo de la población”. Los sectores populares, ubicados en El Morro, se verían menos afectados, fundamentalmente porque la isla Serrano sirvió como obstáculo, limitando la fuerza de la embestida.

La regresión del mar fue tan rápida como devastadora, afectando con especial dureza el sector de La Puntilla y las instalaciones industriales del norte. Las viviendas más sólidas y ostentosas del pueblo, como las de las familias Loayza, Gildemeister, Schrader y Billinghamurst, ubicadas junto a la línea costera, fueron arrasadas por completo. Tras el terremoto, las casas de los comerciantes chilenos Lorenzo Rivera y Vicente Lafuente, desplazadas por la salida del mar, quedarían abandonadas en medio de la calle del Comercio. La del médico González, pese a no sufrir daño alguno, se movió más de una cuadra de un enclave original (Williamson, 1869: 24). Las pérdidas económicas fueron también cuantiosas: todo el salitre depositado en la orilla en las bodegas próximas, a la espera de ser embarcado, fue esparcido por las calles e inutilizado. La pérdida generó alarma en Iquique, donde los tenedores del salitre, previendo una paralización de las transacciones, la clausura del puerto por un tiempo indeterminado y el fin de la producción, subieron el precio los días siguientes a niveles históricos. Paralelamente, los muelles de las compañías Gildemeister y Salitrera de Tarapacá, y tres máquinas destiladoras de agua resultarían con graves daños, principalmente la de Bernardo Digoy. El horno de fundición de Herrera, y las casas comerciales de los Federico Santa María, Ildefonso Loayza, Lorenzo Rivera y Vicente Lafuente sufrieron pérdidas totales. La misma suerte correrían las aduanas nueva y vieja y la cárcel que servía también de cuartel de policía (EMT, 23/1/1869).

En total, 153 personas morirían aquella tarde, aunque la cifra pudo ser mayor considerando la numerosa población flotante. Muchos de ellos, movidos por la curiosidad, se encontraban en la orilla, viendo con asombro la regresión del mar. Entre las víctimas más connotadas estaba gran parte de la familia Billinghamurst Angulo (incluyendo al patriarca, ex

alcalde de la ciudad) y el médico Federico Bokenham, quien a la fecha ejercía funciones como encargado del lazareto. Del mismo modo, más de seiscientos animales de carga se perdieron a raíz de la salida del mar, permaneciendo sus cuerpos a orillas del mar durante días (Williamson, 1869: 39; Billinghamurst, 1886: 9).

En los días posteriores, la seguridad del pueblo quedaría en manos del Comandante y Sub-Prefecto Juan Ibarra, ocupando las funciones que hasta entonces correspondían al síndico municipal, Juan de Loayza, y al Gobernador del puerto, Wenceslao Fuentes, quienes inicialmente optaron por abandonar el pueblo, como buena parte de la población, viviendo en ranchos precarios en las planicies altas próximas al pueblo.

Entretanto, las labores de limpieza de escombros de la costa fueron encomendadas inicialmente a la tripulación del vapor británico *Ecuador*. Como una curiosa paradoja, la entonces cuestionada máquina desalinizadora de Enrique Dunschende fue la única que no resultó con daños, cediendo agua gratuitamente al vecindario desde la misma tarde del terremoto, hasta el día 19. Pocos días después, las autoridades prefecturales anunciaban el envío a Iquique, por parte del gobierno, de una comisión de la Escuela de Artes y Oficios destinada a reparar las máquinas resacadoras destruidas. Junto a esta vendría otra de médicos, enviada a evaluar las condiciones sanitarias del puerto.

Si bien ambas comisiones optarían por permanecer en Arica y Tacna, donde los daños fueron aún mayores, el ministro de Beneficencia, Luciano Benjamín Cisneros, sí llegaría al puerto, permaneciendo en el lugar por una semana, a partir del 1 de octubre. Cisneros se transformaría así en la primera autoridad de gobierno en ejercicio en visitar la ciudad.

En una de sus primeras actividades, Cisneros se abocó a la tarea de regular la tenencia de terrenos por parte de las personas que, hasta la fecha, seguían viviendo en suelos fiscales de la parte alta del pueblo, y que se negaban a volver a residir en el radio urbano. Para ello, formó una comisión compuesta por el síndico municipal, el comerciante boliviano Felipe Cachón, y el cura Antonio Pinto, quienes, tomando en consideración las solicitudes, cedieron los terrenos en proporción a las necesidades de cada peticionario, “cuidando de mensurarlos y de expedirles los títulos provisionales sin perjuicio del derecho del estado para fijar en lo posterior la cantidad que estime justa, sea en vía de arrendamiento, venta a censo, o de cualquier otro modo” (Cisneros, 1868: 29). En noviembre de 1868, el llamado “Pueblo Nuevo” se había delineado en la pampa del Colorado y Huantaca. Un año después, una vez retornada la normalidad, había sido abandonada, a juicio de un testigo, “porque los vecinos del puerto necesitan, por su oficio, de vivir junto a la playa” (EP, 16/10/1868).

El ministro de Beneficencia se transformaría, en los pocos días que duró su estada, en un efectivo impulsor del desarrollo local. Enterado que la escuela de niños llevaba meses clausurada, ordenaría reabrirla, solicitando al administrador de Aduana abonar puntualmente el sueldo del preceptor del colegio. Asimismo, en vista del mal estado de la Iglesia, ordenaría a la misma Aduana asignar mil pesos para levantar una capilla provisional. Informado, por último, de las prolongadas ausencias del Juez de Primera Instancia en el puerto, Cisneros escribiría al Presidente de la Corte Suprema de Tacna, pidiéndole obligarle a constituirse a la brevedad, o pedirle la renuncia y ser sometido a juicio por abandono de funciones: “este celo nunca debe ser más eficaz que cuando se trata de funciones judiciales en poblaciones como ésta, donde a los momentos de conflicto es natural que se siga las disputas, las recriminaciones y las cuestiones de propiedad” (EMT, 5/10/1868).

El abandono de Iquique por parte del Estado peruano quedaría aún más de manifiesto en una posterior publicación de Cisneros titulada *Apuntes sobre la comisión al sur por el ex Ministro de Beneficencia*, una verdadera memoria de su estadía por la región siniestrada, y en la cual señala tanto las necesidades infraestructurales del puerto, como la urgencia de una presencia fiscal más concreta, en especial considerando el enorme potencial económico de la zona.

En opinión de Cisneros, Iquique era un puerto cuya actividad industrial y comercial no era bien conocida en Lima, lo que graficaba en el hecho que, en sólo los primeros siete meses de 1868, había exportado el equivalente a más de tres millones de pesos, una cifra alta en comparación con lo despachado por demás puertos de la República: “con datos de la Aduana, informes de los empleados y verídicas narraciones, he podido formar concepto, tanto de la riqueza que allí existe, cuanto de la incuria de los gobiernos que han visto con desdeñosa mirada lo que una administración solícita e inteligente habría explotado con provecho” (Cisneros, 1868: 48).

La riqueza producida por la región, “de tan fácil y seguro expendio”, en caso de ser explotada por el gobierno, reportaría pingües ganancias a las rentas nacionales, en especial por necesitar poco capital de inversión. De paso, rompería la dependencia del puerto con Valparaíso, donde se realizaba casi la totalidad de venta, beneficiando sólo a unas cuantas casas de comercio. Para reforzar la integración del Estado en la zona, Cisneros sugiere al gobierno el establecimiento de un banco de habilitación, con un capital inicial de seis millones de pesos, financiando el traslado y ubicación de mil familias peruanas. Igual de conveniente era, a su juicio, enviar a Iquique, como verdaderos colonizadores, a jefes militares y subalternos licenciados, lo que a su vez permitiría alejarlos del centro del país, dando una mayor gobernabilidad a un Perú caracterizado entonces por revoluciones y rotativas en el mando.

La integración definitiva de Iquique y Tarapacá debía pasar, necesariamente, por la mejora de su infraestructura urbana esencial. Según Cisneros, era necesario concluir con urgencia el lazareto que había quedado a medio terminar, por un error de cálculo en los costos de construcción meses antes del maremoto, en especial en momentos en que el puerto sufría los estragos de la fiebre amarilla. Era también necesario reconstruir la aduana, o en su defecto habilitar algún edificio pues, hasta entonces, ésta funcionaba en una casa arrendada, optando la mayoría de los comerciantes por depositar sus haberes en almacenes particulares, lo que facilitaba la evasión tributaria.

Según el ministro, la enorme brecha existente entre la infraestructura portuaria fiscal y privada en Iquique también favorecía altos ilícitos. Los dos muelles existentes, por falta de personal, no eran supervisados por la aduana, constándole que las casas comerciales a quienes pertenecían cobraban tarifas excesivas por su uso, lo que obligaba a los pequeños comerciantes a embarcar y desembarcar en la playa, creando un caos de difícil fiscalización.

La solución al problema era la construcción de un muelle fiscal, sugerencia ya hecha al gobierno en uno de los informes emitidos tras su visita. En un intento por resolver esta disyuntiva, Cisneros ordenaría suspender la reconstrucción de los muelles particulares, sugiriendo a las autoridades de gobierno revocar la licencia respectiva a uno de ellos, y construir los fiscales aprovechando las estructuras preexistentes: “Creo que sin lastimar en nada la libertad de tráfico, puede i debe construirse un muelle fiscal de libre uso, sin otros gravámenes que los establecidos en los demás muelles de la República. Así el fisco i el comercio ganarán inmensamente porque en vez de las dificultades actuales tendrá todo tipo de género de comodidades para su completo ejercicio i recibirá el segundo los frutos de una actividad que no buscará para ejercitarse las sombras de la noche” (Cisneros, 1868: 47).

Por último, Cisneros sugería dar una solución definitiva al problema de la itinerancia del juez de Primera Instancia por la provincia, considerando el creciente número de conflictos comerciales y su escasa acción en los poblados del interior. Pese a ello, estimaba que la solución no era concentrar la labor del juez en Iquique, sino duplicar el servicio, ubicando tanto en el puerto como en Tarapacá un magistrado propio con residencia fija y permanente (EP, 23/12/1868).

La visita del ministro Cisneros y la posterior publicación de sus impresiones permitió al resto del Perú conocer el estado general de Iquique, aumentando la sensibilidad de la población y las autoridades por solucionar los problemas locales. Así al menos lo pensó el Prefecto provincial, Miguel Valle-Riestra, quien en enero de 1869 enviaría al ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas un informe en el que, si bien reconoce que Iquique no fue

completamente destruido el 13 de agosto, sí perdió la parte más importante de la población, esto es, toda la extensión contigua al mar, y donde estaban las industrias y edificios de mayor valor. Para impulsar la reconstrucción, Valle-Riestra solicitaba al gobierno asignar fondos para levantar la aduana a la brevedad, pues la barraca provisional era insuficiente para contener las mercaderías, aparte de la inseguridad en que éstas se encontraban. Junto a ello, se hacía necesario un muelle público fiscal, con exclusión de los de propiedad particular, “tanto para consultar la dignidad de la República, como para que no se defrauden las rentas fiscales por medio del contrabando”. El Prefecto solicitaría la construcción de una casa de gobierno para la recién creada Provincia Litoral, con reparticiones para la Secretaría, Sub-Prefectura, Tesorería, juzgado de Primera Instancia y correos o estafeta. Si aún quedaban fondos disponibles, podía ser también posible levantar una casa consistorial, el cuartel de policía y la cárcel pública (EMT, 23/1/1869).

Con el correr de los meses, sin embargo, el apoyo fiscal no llegaría, lo que no impidió la recuperación de la ciudad por parte del vecindario. Dos meses después de la tragedia, *El Mercurio de Tarapacá* informaba que en todos los rincones del puerto la reconstrucción había comenzado: “Todos los sitios, con pequeñas excepciones que ocupaban edificios antes de esa fecha están amparados con cercos de tablazón y en algunos de ellos es está edificando a gran prisa. En el centro de la ciudad se están reformando muchas casas en las que se ven tiendas, sastrerías y otras casas del comercio al por menor. Las calles que fueron inundadas y que quedaron atosigadas de escombros y maderas se hallan limpias en su mayor parte mediante la actividad y constancia de la Agencia Municipal...” (EMT, 5/11/1868).

En diciembre, sin embargo, una ordenanza prohibió la reedificación sin que un ingeniero del Estado delimitase nuevamente las calles y plazas, a fin de mejorar las poblaciones y hacer desaparecer las imperfecciones consecuentes en muchas de sus calles y edificios. Ante la ausencia de un perito fiscal en la provincia, y en la obligación por parte de las autoridades de hacer cumplir la norma, el día 23 de ese mes, el gobierno informó al Prefecto no disponer de fondos para el envío de un ingeniero en el corto plazo. Para no violar el espíritu de la ordenanza, y presionado por las casas de comercio que se encontraban en la zona de la catástrofe, la autoridad consultó al gobierno la posibilidad de autorizar a los ingenieros de la empresa del ferrocarril a cumplir la labor asignada a los fiscales, adjudicando y enajenando los terrenos para el arreglo de las calles. La petición venía especialmente por parte de las casas de comercio que se encontraban en la zona destruida por la catástrofe. La respuesta favorable permitió al gobierno ahorrar el envío del ingeniero, y al comercio reordenarse en un período en que el movimiento portuario se había reactivado (FT 25, f. 23, 14/3/1869 y f. 28, 6/4/1869).

Aprovechando el proceso de reconstrucción, el 14 de marzo de 1870, el síndico municipal, Carlos Gallaguer, promulgó un breve reglamento que intentaba establecer, por primera vez, un cierto ordenamiento urbano de la ciudad. Entre otros puntos, la normativa ordenaba que ningún edificio, público o particular, podía construirse sin que su frente estuviera alineado con las construcciones vecinas, de manera que las calles conservasen un ancho homogéneo. Las obras que a partir de entonces se levantasen, tendrían como medidas extremas cincuenta varas de largo y doce de alto [42 y diez metros aproximados, respectivamente], y en ningún caso podían salir de la línea del frente, columnas, escalas, gradas u obra exterior que entorpeciesen el tránsito, bajo la pena y multa que impusiese el Reglamento Municipal.

Los dueños de solares o sitios dentro de la población quedarían obligados a cercarlos o levantar paredes hasta la altura de sus edificaciones, para lo cual se concedía el término de cuarenta días para terminar los trabajos. El reglamento prohibía colocar puertas y ventanas que abriesen hacia la calle. Las que a la fecha así estuviesen, debían ser cambiadas en el término improrrogable de tres meses. Del mismo modo, para facilitar el libre tránsito por las calles, no era permitido depositar en ellas maderas, piedras ni otro objeto que estorbase el tránsito, ni atar animales en las veredas. Vencido el plazo, la municipalidad verificaría la obra a costa de los dueños, sin perjuicio de una multa de diez a cuarenta soles que pagar a cada propietario por incumplimiento de la indicación.

Respecto a aspectos sanitarios, quedaba prohibido arrojar a las calles y aceras materias inmundas, ni quemar dentro de la ciudad basuras u otros objetos incombustibles. Todos los desechos de las casas particulares debían ser puestos en un cajón, y en la calle, para ser levantados por carretas municipales. Esta operación se haría entre seis y nueve de la mañana, en cuyo tiempo también debía hacerse limpieza a la frentera de las casas. La ordenanza era estricta, tanto como para no permitir la apertura de tiendas y almacenes al por mayor en días de feriados religiosos, e impedir que las carretas circularan esos días y los de fiesta por las calles, a excepción de aquellas que expedían agua (EMI, 19/3/1870).

¿Fueron respetadas las instrucciones del síndico? Al parecer no del todo. En febrero de 1873, la prensa señalaba que “cada cual determina sobre la anchura de las calles donde edifica a su antojo. Su irregularidad es notable, y da a entender que los terrenos para edificar son muy caros y costosos” (EMI, 13/2/1873). En noviembre de 1872, el Agente Municipal, Santiago Morales, dictaría un nuevo reglamento “para conseguir la seguridad, ornato y buen orden de la población”, en el cual indicaba que ningún edificio particular podía construirse, sin que antes no hubiese constituido en terreno un funcionario del municipio, quien determinaría las condiciones bajo las cuales debería ser edificado. Los dueños de solares o sitios dentro de la población, estaban obligados a cercarlos o levantar paredes hasta la altura conveniente

a los edificios, para lo que se concedía el término de cuatro meses, plazo a partir del cual se procedería a verificar la obra a costa de los dueños, sin perjuicio de una multa de diez a cuarenta soles que pagaría cada propietario (EMI, 14/7/1873).

La rápida reedificación particular de la ciudad contrastaría con la de las reparticiones públicas. En noviembre de 1868, en tiempos en que se discutía el sitio en donde debía quedar instalado el edificio de la nueva aduana, una comunicación del gobierno dispuso que tanto las características del futuro edificio como del terreno donde se asentaría correspondían a una decisión a tomar por el ingeniero de Estado. La resolución definitiva, por tanto, dependía de su llegada a Iquique, retrasándose por ello su construcción hasta 1871 (FT 80, s.f., 21/11/1868; FT 133, s.f., 13/2/1869).

En los instantes del terremoto, y en los días siguientes, ocurrirían en la ciudad algunos fenómenos curiosos. Poco antes de la inundación del mar, un número incalculable de ratas abandonó el malecón frente a la aduana, refugiándose en las casas inmediatas a la población. Los días siguientes, las aves de rapiña que habitualmente volaban en torno a la ciudad desaparecieron sin dejar rastro alguno. Una gran cantidad de peces quedarían en las orillas tras la regresión del mar, incluyendo un enorme tiburón que varó en La Puntilla.

Después de un año, cuando se suponía que la calma volvía, un rumor causaría un pánico insospechado. Un astrónomo alemán, Rudolf Falb, propuso a comienzos de 1869 una compleja teoría basada en cuadros comparados de la periodicidad de terremotos y en análisis de eclipses solares, para demostrar que entre los días 30 de septiembre y 1 de octubre de ese año, un fuerte terremoto sacudiría algunos países ecuatoriales americanos, afectando con especial fuerza al Perú (Falb: 53). La predicción causaría pánico en Iquique, donde se llegó a afirmar que el nuevo movimiento afectaría exclusivamente la costa tarapaqueña y que su intensidad causaría mayores estragos que el terremoto del 13 de agosto del año anterior. El terror provocado por la noticia era reforzado por una seguidilla de temblores de gran intensidad, que se sintieron los días 13 de julio, y 20 y 24 de agosto. Este último fue seguido por una retirada del mar.

A consecuencia de la alarma, la mayor parte de los habitantes abandonarían una vez más el puerto, con destino al Pueblo Nuevo. De acuerdo al testimonio del Cónsul chileno, la conmoción del pueblo era tal, “que si continuase por mucho tiempo este estado insoportable de alarma i de agitación, bastante sería para detener el comercio, i aun para comprometer la importancia de esta plaza adquirida en largos años de prosperidad i de actividad mercantil...” (RREEAH 109, f. 667, 22/9/1869).

FIEBRE AMARILLA

Las consecuencias del terremoto, sin embargo, serían menores en relación a las provocadas por la epidemia de fiebre amarilla, cuyos primeros casos se remontan a inicios de la década y que se agudizará los meses siguientes al sismo. La ausencia de mecanismos efectivos de fiscalización de productos a internar, a migrantes y pasajeros en tránsito, sumado a la inexistencia de servicios asistenciales y de normas que regulasen el aseo público, transformarían a Iquique en un foco potencial de epidemias, en especial a partir de la segunda mitad del siglo, tras el explosivo aumento del tráfico comercial y de su población.

Aunque existen antecedentes de la presencia periódica de cuadros epidémicos en el puerto desde mediados del siglo XVIII, los primeros registros detallados se remontan entre los años 1854 y 1856, cuando el sur peruano se vio afectado por la viruela, ocasionando la muerte de cientos de personas. Aunque afectó principalmente a Tacna y Arica, un informe indica que la enfermedad afectó también con dureza a la provincia de Tarapacá y a las cantones salitreros del interior, diezmando a su población, limitando la producción salitrera, y acentuando los prejuicios que por décadas circulaban respecto a las condiciones sanitarias de la zona. Si bien el autor no detalla mayormente los alcances de la epidemia, sí justifica su expansión en la incapacidad de las autoridades de aplicar las normativas restrictivas a la inmigración, al reducir al mínimo la fiscalización de caletas intermedias, e incluso permitiendo el libre desembarco en puertos menores (Puelma, 1855: 672; Garviso, 1856: 12).

A la ausencia de políticas de higiene pública se sumaba el riesgo que implicaba el gran número de animales sueltos. En febrero de 1861, el Sub-Prefecto Joaquín Luna, alertado por el desaseo de las calles, y por el alto número de bestias que circulaban por el pueblo, promulgó un bando advirtiendo, entre otras disposiciones, que todo caballo o burro que se encontrase libre sería tomado por la policía, pagando el dueño una multa de un peso por caballo y cuatro reales por burro. Si el animal no era reclamado, las autoridades lo rematarían seis horas después. Peor suerte corría todo cerdo que circulase libre por las calles, el que sería muerto por soldados de la policía, debiendo pagar el dueño, además, una multa de un peso por cabeza (EMT, 21/2/1861).

Igualmente grave era la verdadera plaga de perros vagos existente en Iquique poco tiempo antes de la epidemia. En marzo de ese 1867, un periódico señalaba, con ironía, que “sin embargo que la municipalidad pone todos los medios para evitar que estos animales anden por las calles, no puede evitarlo del todo, según se ve, pues no pueden algunos de ellos dejar de dar sus paseos”. Considerando que por esos días el municipio había comenzado a repartir píldoras envenenadas a los perros, existía el grave riesgo que los cerdos comieran de los desperdicios de

esos animales, o sus restos, transformándose en un peligro sanitario una vez faenados (EMT, 2/3/1867).

Respecto a la basura, en marzo de 1861, una ordenanza municipal obligaba a los vecinos a votar sus basuras fuera de la población, no indicando sitios específicos. Ello provocaría que, a un mes de promulgada, las pampas que rodean Iquique se convirtieran en enormes basurales, constituyéndose en un peligroso sitio de infecciones, en especial en invierno al aumentar la humedad. Pasada la temporada fría, el sol provocaría poluciones que, a juicio de algunos, aportaban a la población diferentes enfermedades (EMT, 30/3/1861). El bando, al parecer, no fue acatado del todo. En junio, las calles de Iquique continuaban tan sucias como antes, manteniéndose la costumbre en despachos y pulperías de arrojar las aguas sucias a la calle, las que unidas a la basura, a juicio de un testigo, formaban un barro corrompido que infestaba el aire (EMT, 29/6/1861).

Como solución a este problema, en 1865 el municipio ordenó concentrar el depósito de basuras y los sitios de matanza de animales al norte del poblado, en La Puntilla, una de las zonas más pobladas del puerto. La solución se transformaría en un nuevo peligro sanitario para la ciudad, al no considerar el hecho que la brisa nocturna transportaba sus hedores al pueblo, hasta el punto de lo insoportable: "... Las basuras que se levantan de la población las están arrojando en su mayor parte a barlovento, y como el viento reinante es el Sur, todos los efluvios pestilenciales vienen sobre nuestra población, los que unidos con los que despiden algunas calles poco aseadas, no será extraño que algún día de estos nos veamos invadidos por alguna epidemia, si la municipalidad no ordena que el contratista del aseo público arroje las basuras a la playa del Colorado" (4/12/1867).

Las autoridades locales tomarían la decisión de trasladar los depósitos, sólo una vez reconocida la condición epidémica de la ciudad, lo que paradójicamente agravaría el problema al instalarlo... en las proximidades del hospital. En 1873, el diario local señalaba que "parece que se ha usado de un estudioso empeño para rodear esa casa de epidemiados de todos los elementos que se pueden colectar para envenenar la atmósfera y hacer la condición del enfermo peor" (EMT, 10/3/1868; EMI, 23/3/1873).

Insalubre, como los basurales de las proximidades, eran las inevitables acumulaciones de algas en el borde costero. De acuerdo a la costumbre, las labores de limpieza estaban a cargo del capitán del puerto, quien debía ordenar a los matriculados de playa proceder a la limpieza de la orilla. Estos trabajos, sin embargo, quedaban limitados a períodos de bajo movimiento marítimo, lo que ciertamente en los años sesenta no ocurrió. La situación se agravaba en períodos de brava del mar y durante los veranos, cuando el calor descomponía con rapidez

los sargazos, dando a Iquique una pestilencia que la hizo identificable para marinos y visitantes ocasionales. Identificable, pero no tolerable: en 1867 un cronista escribía que “es preciso quitar antes que se corrompa e infeste al pueblo con los efluvios mal sanos que despide... no se puede pasar de la calle de la Puntilla sin que sufran vértigos y basca las personas poco acostumbradas a tales perfumes”(FT 75, s.f., 6/12/1865; EMT, 20/4/1867).

Tan desastroso como el estado del aseo público era el de la calidad del agua para el consumo, y la comida. En 1861, Alejandro Coleman, médico británico residente en el pueblo, debió permanecer veinte días en cama sufriendo fuertes dolores de estómago que no respondían, a su juicio, a causales naturales. Una vez aliviado, Coleman tuvo noticias que, antes de caer enfermo, una de las cañerías de la máquina desalinizadora de Enrique Dunschende había sido reparada con plomo. El médico, que se abastecía de agua con el alemán, visitaría la planta, comprobando no sólo que efectivamente se había utilizado plomo, sino que una barra de ese metal yacía en el fondo del estanque, posiblemente olvidado por quien efectuó el trabajo.

Para cerciorarse, Coleman procedió a analizar el agua encontrando, según su informe, altos niveles de hidroxaro de plomo, componente químico de alta toxicidad. Como era muy probable que, desde siempre, las reparaciones a las máquinas se hicieran con ese metal, el británico creyó entender porqué con cierta frecuencia parte de la población local sufría cólicos y malestares intestinales (EMT, 29/5/1861).

La crítica anterior no impediría que la planta de Dunschende continuara operando, ni que la población tuviera mayor conciencia de la calidad de lo que consumía. En 1867, corrió el rumor que la chicha baya producía una especie de “locura temporal” entres sus consumidores, embriagándolos en el acto, y tornándolos más violentos que de costumbre. Según algunos, quienes las vendían la adulteraban con estimulantes, sin cuestionar que el estado demencial de algunos podía deberse a las enormes cantidades consumidas y a la rapidez de su ingesta (EMT, 13/7/1867).

Similares denuncias circulaban en torno a la calidad de la comida. Común era ver a comerciantes lavando en el mar charqui descompuesto, para luego despacharlo a las tiendas locales y salitreras. Artículos de consumo de mejor calidad, como frutas y verduras, eran en Iquique verdaderos artículos de lujo por su alto precio, y porque preferentemente se destinaban a mercados del interior, próximos a los valles. Una docena de limones, por ejemplo, costaba un poco más que una libra de carne de vaca. Por ese mismo valor era posible comprar dos litros de agua, o tres de la ya referida chicha baya (EMT,23/3/1861 y 23/1/1862; FT 75, s.f., 23/4/1864).

No obstante el evidente riesgo que corría el pueblo, las autoridades y la opinión pública, lejos de adoptar medidas preventivas, optaron inicialmente por negar la existencia de enfermedades. En noviembre de 1867, el Sub-Prefecto se quejaba que la prensa local tenía el gusto particular de dar noticias funestas, anunciando un día de casos de viruela y otros de fiebre amarilla, alarmando a la población y dando lugar a que esas noticias se propagasen al interior de la provincia y al extranjero: “bueno sería que la policía hiciera una indagación y castigar al autor de tales noticias que por cierto no son nada de agradables”, señalaba. Acogiendo la crítica de la autoridad, *El Mercurio* pocos días después señalaría que era falso el rumor de que una epidemia de viruela se desarrollase en la ciudad, no pasando de algunos casos aislados de viruelas locas o baritela [sic]. En general, señalaba, no había ninguna enfermedad reinante que pudiese llamar la atención pública aunque, considerando lo caluroso de la estación, era indispensable mantener a la población en el mayor aseo y limpieza (EMT, 6-12/11/1867).

Por ese entonces, la llegada de la fiebre amarilla a Iquique era inminente. Desde inicios de 1867 el mal ya asolaba con especial dureza a Pisagua, al punto de costar la vida, hacia fines de ese año, a seiscientas personas, la mitad de su población. Si bien en octubre de ese año la autoridad portuaria prohibió el desembarco de personas provenientes de ese puerto, la falta de empleados de resguardo, y la inexistencia de un muelle fiscal, hacía imposible evitar el arribo de personas, en especial cuando los vapores arribaban de noche (FT 51, fs. 1-2, 29/12/1868).

Más precavido que las autoridades políticas, pero escasamente certero, fue el médico titular de Iquique, Francisco Isaac González, quien publicó, en abril de 1868, una serie de recomendaciones para evitar la propagación de la fiebre amarilla. Entre sus consejos, González sugería realizar un aseo profundo en habitaciones, baños diarios, fríos y de corta duración (diez minutos a lo más), y un estricto orden en los hábitos alimenticios: “... no deberá verificarse segunda comida, antes de que hayan pasado cinco horas a lo menos de la primera. Es una costumbre muy perjudicial la de usar alimentos sólidos a medio día, principalmente la fruta; el uso de esta sin cocerse debe abolirse completamente. En cuanto a los demás alimentos, estos deben ser nutritivos y de fácil digestión, los condimentos por lo tanto deben usarse con mucha parsimonia: el pescado debe tomarse fresco, del mismo modo que toda clase de carnes. Entre las bebidas aromáticas, el café es preferible a todas las demás”. González recomendaría también el consumo de cerveza, pues uno o dos vasos después de transcurridas tres horas del almuerzo, era a su juicio saludable.

El médico recomendaba también el uso de cloruro de cal, y ácido fénico. En el primero de los casos, una cucharada debía mezclarse en una botella, regando con la mezcla las habitaciones. En el segundo, el enfermo tenía que beber treinta gotas también disueltas en una botella, a razón de una cucharada cada mañana, en medio vaso de agua común endulzada. Asimismo,

cuatro o seis cucharas podían ser agregadas en el agua que se usaba en el *toilette*, pudiendo también usarse para regar el interior de las casas. Finalmente, las personas que no siguiesen sus consejos y enfermaran, debían ser aisladas en la isla para evitar contagios, al menos hasta la construcción de un lazareto (EMT, 19/4/1868).

Tan curiosas como las medidas sugeridas por González eran las bondades de las píldoras Holloway, ofrecidas por Máximo Schefold, dueño de la Botica y Droguería Alemana. Muy publicitadas en la prensa, el medicamento partía del supuesto que todas las enfermedades tenían su origen en la impureza de la sangre. Las pastillas tenían el poder de limpiar el estómago y los intestinos por medio de sus propiedades balsámicas, “purificando completamente la sangre gracias a su acción en riñones e hígado, dando energía a los nervios y músculos, y fortificando la organización entera”. Junto a las Holloway, Schefold también ofrecía remedios como los Polvos del Dr. López de Río de Janeiro, Extracto de Buche de Helmbold, Elxirio y Pastillas de Pepsina, y Gránulos de Bismutho, todas “probadamente eficaces contra males digestivos” (EMT, 12/2/1868 y 23/1/1869).

En pleno ciclo epidémico, el farmacéutico Manuel Alzadora daba a conocer una nueva fórmula para evitar la propagación de la fiebre, en base a un purgante de su invención, basado en extracto de magnesia mezclado con diez gramos de quina: “se echará una botella de vino tónico de Alzadora, media dracma de extracto de cascarilla, una de tintura de árnica y otra de tintura de quinaquina, se tomará tres copitas al día, en la mañana, al medio día y en la noche. Este preservativo contiene sustancias tónicas que fortifican los tisúes de los órganos, aumentan su energía, revelan sus fuerzas vitales y preserva de cualesquiera fiebre maligno biliosas”.

Para que la fórmula tuviera efecto, era necesario conservar en las casas una disolución de cloruro de cal con guano del Perú, rociando las habitaciones dos veces al día para neutralizar la atmósfera corrompida. Ello ayudaba a preservar el hogar del contagio y alejar todo hedor nocivo. A juicio de Alzadora, su brebaje podía también adaptarse para la fumigación de los hospitales y conservación de cadáveres (EMT, 5/4/1868).

Por su parte, tomando una receta probada por unas religiosas en Lima, la prensa recomendaba una solución más natural, pero igualmente compleja. El infectado de fiebre amarilla debía ser lavado con una mezcla compuesta de malvas, linaza, un poco de manteca o aceite, y otro poco de miel y sal. Al mismo tiempo, se hacía beber al enfermo cuatro onzas de aceite de oliva mezclada con jugo de limón. Si la persona estaba grave, se daba primero el brebaje y luego la lavativa. Enseguida, se le daba un baño de vapor y se arropaba bien al enfermo, haciéndole tomar tilo o yerba santa en infusión, poniéndole cataplasmas en todo el cuerpo. Cuando la fiebre bajaba, se continuaba dando sólo infusiones de tilo, alternadas

con limonadas. Si el enfermo quedaba un poco agitado, debían aplicársele lavativas de jugo de calabazas, con una cucharada de aceite y otra de vinagre. Una vez desaparecida la fiebre, se daba al enfermo un poco de caldo de gallina, aumentándole gradualmente el alimento. Podía también dársele una copita de oporto o jerez. Para confirmar la mejoría del paciente, las monjas recomendaban lavar el estómago, administrándole un purgante de onza y media de magnesia calcinada o aceite de castor (EMT, 6/1/1869).

Más allá de la real efectividad de las prevenciones ofrecidas por el mercado y la sabiduría popular, la inexistencia de controles sanitarios de ingreso generaba el constante riesgo de verse enfrentado a un cuadro epidémico. Cada uno de los informes enviados desde el consulado chileno a Santiago entre 1859 y 1868 hizo alusión a la presencia de casos de enfermedades epidémicas, en especial a la viruela, “muy común que casi anualmente visita estos pueblos”. En marzo de 1868, cuando se presentaron los primeros casos de fiebre amarilla, una editorial señalaba que “no sería extraño que de un día a otro seamos invadidos desde que la hay en Lima y el Callao, y no se toma ninguna prevención con los buques que vienen del Norte, ni menos se ordena el mantener el mejor aseo de la población” (RREEAN 117, f. 623, 8/7/1863; EMT, 5/3/1868).

Ciertamente no fue extraño. A juicio de un médico peruano, la peste en el sur del país habría sido introducida por una chilena, quien habría residido un tiempo en el puerto de Huanchaco. Poco tiempo después de llegar a Arica la mujer falleció, no sin antes contagiar a un grupo de soldados residentes en la ciudad, y que a las semanas retornaron a Lima, diseminando la enfermedad, extendiéndose desde allí a lo largo de la costa peruana.

En una época en que se desconocía el papel de microorganismos como agentes transmisores, el médico Daniel Núñez del Prado señaló que se trataba de un “miasma específico marino”, asignando su origen a un extraño fenómeno percibido desde noviembre de 1867 en las costas del norte del país, donde el agua tenía una temperatura mayor de la normal, tomando un extraño tinte rojo, y generando un hedor fétido, en su opinión parecido al lodo y al pez en descomposición. Al mismo tiempo de iniciada la alteración, los habitantes de Huanchaco comenzaron a sentir malestares estomacales, inapetencia, vértigos vómito negro y supresión de orina, signos evidentes de la fiebre amarilla (Núñez del Prado, 1870: 12-15).

El testimonio resulta muy interesante, tanto por constituirse tal vez en uno de las primeras descripciones de lo que hoy identifica al Fenómeno del Niño, como porque explica con certeza el origen de la enfermedad. No se trataría de un caso aislado. Otros estudios, con más o menos fundamento, intentaron explicar la aparición de la epidemia en base al exceso consumo de frutas y alcohol, al arribo de inmigrantes chinos al norte peruano y a la aparición

en núcleos urbanos de males sólo presentes en las tierras altas del país, y que fueron adquiridas por las exploraciones científicas que comenzaron a penetrar dicha zona desde mediados de siglo (Cano, 1855: 3-28).

La fiebre amarilla, que había presentado en Iquique casos aislados desde inicios de ese año, se transformaría en epidemia tras el terremoto de agosto, llegando a registrarse, entre diciembre de 1868 y marzo de 1869, entre cuatro y seis casos diarios, sin considerar aquellos no denunciados. A raíz de ello, a comienzos de enero de ese año, la *Pacific Navigation Steam Company*, anunció que sus buques no se detendrían en Iquique, hasta la resolución definitiva del problema sanitario. Las reacciones contra la decisión de la *Pacific Navigation* no se harían esperar. Una editorial de *El Mercurio de Tarapacá* llegaría a culpar a la Compañía de la epidemia, señalando que ellos importaron desde Islay, Pisagua y otros puntos de la costa gente epidemiada: “los capitanes de los vapores ahora están haciendo mil aspavientos después de que ellos mismos han hecho el espantajo... Ahora se pasan a la vista del puerto como haciéndonos mofa del mal que nos han proferido. Todas estas gazmoñerías parten del miedo que tienen que en los puertos de Chile los pongan en cuarentena, pero de ello se libentarían dejando y recibiendo la correspondencia en un bote fuera del puerto sin dejar ni recibir pasajeros; empero los señores capitanes de los vapores nos tratan peor que a Cafres [sic] creyéndose unos Lores cuando no son más que unos pobres diablos” (EMT, 23/1/1869).

La suspensión del servicio suprimía no sólo la entrega de correos, sino también de víveres, ocasionando al comercio y la industria del interior enormes perjuicios. Más grave aún era el hecho que Iquique quedaba incomunicada del resto del Perú, no pudiendo informar a Lima del avance de la enfermedad, siendo por ello casi imposible el envío de medicinas y recursos para atender a los epidemiados. La ocasión fue aprovechada por algunas embarcaciones británicas, las que internaban víveres por caletas aledañas o por el mismo puerto, en altas horas de la noche, a precios que llegaban a triplicar el valor original (FT 25, s.f., 8/1/1869 y 20/7/1869).

En un intento por revertir la medida, el Prefecto Valle-Riestra protestó ante su gobierno, señalando que la fiebre amarilla no tenía características de epidemia, afectando a quienes consumían grandes cantidades de chicha baya, y de modo benigno a quienes, sin hacer uso de licores, “tenían que exponerse a continuamente a los fuertes ardores del sol”. Valle-Riestra hacía notar también que un noventa por ciento de los epidemiados y un noventa y cinco por ciento de los que habían fallecido eran chilenos, quienes tenían por característica ejercer como peones o cargadores, y ser bebedores empedernidos (EP, 31/3/1869; EMT, 4/2/1869).

Posiblemente las cifras señaladas por el Prefecto tenían importantes márgenes de error. Según datos entregados por el médico titular, los muertos por la epidemia, sólo en diciembre

de 1868 fueron sesenta, mientras que en los seis días que llevaba el mes de enero, eran 21. El 4 de ese mes, el capitán de fragata Luis Garrido, encargado de la capitanía de puerto, murió producto del flagelo. El propio médico Francisco González enfermó del mal, mientras organizaba el lazareto de la ciudad, al igual que el Juez de Primera Instancia, quien debió retirarse a Huantajaya a restablecer su salud, paralizando las actividades judiciales. El semanario *El Mercurio de Tarapacá* también vería afectado su tiraje, al abandonar la ciudad dos cajistas y enfermarse los encargados de la prensa. Desde enero, y hasta abril, saldría sólo esporádicamente y en una sola hoja (FT 25, s.f., 6-11/1/1869; MMAH, 20/1/1869; EMT, 23/1/1869).

El alto riesgo de vivir en el puerto de Iquique obligó a parte de su población a abandonarlo, estableciendo sus viviendas provisionales en Huantajaya o marchándose temporalmente de la zona. Así lo haría el Cónsul francés y varios comerciantes, quienes se embarcaron hacia Valparaíso o el Callao. El representante chileno, así como su par de Prusia y el Juez de Primera Instancia se instalarían en el mineral, mientras que las autoridades de la Prefectura optaron, en marzo de 1868, por residir nuevamente en Tarapacá, dejando a cargo de la ciudad a un médico de apellido Távora con el rango de gobernador, muriendo poco tiempo después, víctima de la enfermedad (RREEAH 109, f. 664, 20/3/1869 y 102, f. 307, 27/8/1868).

A la espera de la reanudación de la actividad portuaria, la Prefectura impulsaría un conjunto de medidas sanitarias. Más pragmáticas, las autoridades optaron por fumigar los hogares con pólvora de mina, labor que desde mediados de 1868 realizaron cada atardecer. En el día, mantenían encendidas grandes cantidades de alquitrán en diferentes puntos del puerto. Se ordenaron visitas domiciliarias forzosas, y la aplicación de multas a aquellos vecinos que se negasen a mantener el orden y aseo público. Fue prohibida la inhumación de cadáveres en sitios ubicados a sotavento de la población, en la zona donde poco tiempo posteriormente de levantaría la estación del ferrocarril. Del mismo modo, clausuraron definitivamente los vertederos del lado sur, y se prohibió la quema de los desechos existentes, impidiéndose también el expendio de determinadas frutas, como pepinos y mangos, por ser considerados malsanos. Como la enfermedad se asociaba al consumo de alcohol, la autoridad provincial ordenó cerrar cafés y hoteles a las once de la noche, suprimiendo indefinidamente el funcionamiento de chiriganas o fondas. En estos sitios expendedores de licores alcohólicos, según la autoridad, ebrios y vagos “pasaban noches de insomnio que predisponían su organismo de recibir la enfermedad” (FT 51, f. 3, 3/1/1869 y fs. 17-18, 21/3/1869; EMT, 13/6/1868; FT 25, s.f., 6/1/1868).

Para el cumplimiento efectivo de estas medidas, en julio de 1869, el Prefecto dispuso que a todo individuo nacional o extranjero que arribase al puerto, fuese nacional o extranjero, se preguntase su nombre y apellido, patria, lugar de procedencia, objeto de su viaje, profesión u empleo, con especificación del paraje o donde pensaba residir. Por su parte, los dueños de

establecimientos de hospedaje debían poner en conocimiento de la Prefectura la identidad de sus alojados, junto con sitio de procedencia y direcciones. Todo individuo que se encontrase en Iquique sin profesión u oficio conocido, y con sospecha de vagancia, sería apresado por la policía y destinado a trabajar en las obras públicas. Todas las noches los empleados de policía harían un servicio de rondas por el pueblo, reteniendo a todo sospechoso que anduviese por las calles sin motivo a altas horas, vigilando el orden y moralidad pública. A partir de septiembre, todo detenido que respondiese a esas descripciones, cualquiera fuese su nacionalidad, sería enviado a Lima, pasando a engrosar el ejército. Por último, se sugirió al párroco de la iglesia no tañer las campanas de la iglesia al momento de conocerse la muerte de un infectado, en un intento por evitar alarmar a la población y, principalmente, para no asustar a los enfermos sobre su eventual destino próximo (EMT, 23/1/1869; FT 25, s.f., 9/7/1869 y 110, f. 4, 6/9/1869).

Posiblemente los mayores logros obtenidos con la presencia de la epidemia fue la instalación de un centro asistencial público definitivo, a cargo del médico titular del puerto. La idea de crear un centro hospitalario tiene antecedentes en un anterior ciclo: en marzo de 1856, a raíz de la epidemia de tifus que asoló Iquique, el Gobernador de Puerto informaba al Prefecto de Moquegua de la instalación de un hospital, “que ha correspondido a las esperanzas de esta población, pues en él han encontrado un asilo y una esmerada asistencia algunos infelices que, indudablemente, habrían perecido sin esta obra humanitaria, más por su indigencia que por la gravedad del mal” (EP, 12/3/1856).

Es probable que el centro no haya durado sino meses, cerrando una vez superada la condición epidémica, en junio. Tiempo después, en agosto de 1859, Federico Bokenham sería designado como el primer médico titular de Iquique, con la obligación de asistir, en su domicilio, gratuitamente a los enfermos pobres, y de iniciar el proceso de inoculación masiva. Cada semestre, Bokenham recibía un botiquín y una provisión de vacunas que, a todas luces resultarían insuficientes.

En abril de 1860, el médico informaba al gobierno que, ante la falta de medicinas para enfrentar un rebrote epidémico, tuvo que desembolsar de su peculio, 837 pesos para comprarlas. Tras presentar los comprobantes de los gastos, la autoridad le manifestaría que el precio de algunos de los medicamentos estaba recargado, que existían en el listado drogas de consumo no especificado, e incluso que un número considerable de ellas, servían sólo para “enfermedades muy especiales”, distintas a la epidemia que afectó al pueblo en 1860. Sobre estas observaciones, en marzo de 1862 el gobierno acordó devolver a Bokenham sólo quinientos pesos, lo que significó la renuncia inmediata del alemán como médico titular (EP, 17/6/1862).

En 1865, el ya citado médico Coleman habilitó una casa como hospital con seis camas. Aunque la obra tenía carácter particular, a fines de ese año Coleman solicitó una pequeña subvención fiscal para ampliar el cuidado de enfermos sin recursos (FT 75, s.f., 18/12/1865). Rechazada su solicitud, Coleman mantuvo el carácter privado de su consulta su hospital hasta 1867, cuando abandonó la ciudad.

El rebrote de fiebre amarilla motivaría al Sub-Prefecto provincial a informar al ministro de Justicia, en febrero de 1868, la necesidad de contar con un hospital: “la importancia del puerto de Iquique, donde existe una numerosa población extranjera y gran concurrencia de buques y viajeros en tránsito, tanto en nuestros puertos del norte como en los de Chile, hace indispensable establecer de modo permanente un hospital bien organizado en el espacioso y cómodo local del lazareto, destinando algunos departamentos y salas para los individuos que deban abonar por su asistencia. Idea que ha sido generalmente aceptada en este puerto... Por otra parte está la necesidad de construir un panteón para evitar que continúen enterrándose los cadáveres en des poblados como actualmente se ejecuta” (FT 51, f. 10, 19/2/1868).

La respuesta del gobierno fue sorprendentemente rápida. El 5 de julio se nombró una comisión compuesta por el Gobernador Wenceslao Fuentes, el médico titular Francisco González y el vecino Juan Blanco, para que eligiesen un lugar para construir el lazareto. Paralelamente, se remitían ochocientos soles para la construcción de un cementerio, cuya asiento definitivo sería también decidido por la comisión. Escogido el sitio de emplazamiento de la obra en el sector norte de la ciudad, a fines de julio, y con el respaldo financiero de los comerciantes de la ciudad, comenzaría la construcción del lazareto, obras que al momento del terremoto de agosto se encontraban paralizadas a causa de la escasez de fondos. Reiniciadas en diciembre de 1868, el 10 de enero del año entrante fue inaugurado por el Prefecto, destinándose exclusivamente a la atención de enfermos de fiebre amarilla tanto de Iquique como de Tacna, Arica y Pisagua (FT 25, s.f., 5/7/1868 y 12/8/1868).

El médico titular de la ciudad, Francisco González, fue el encargado de su organización y su primer director. Un grupo de vecinos organizaría la Sociedad de Beneficencia, institución que debía administrar (y frecuentemente proveer) los fondos para la mantención del lazareto. La Sociedad fue formalmente establecida el 16 de febrero de 1869, siendo su primer director Francisco Eck, representante de la Casa Gibbs. Éste, junto a Federico Noltenius, de la casa Gildemeister, donaría los primeros doscientos pesos para su mantención. La generosidad de los industriales contrastaría con la del consulado chileno, el que se excusó de no poder suscribir ayuda alguna por carecer de recursos, pese a que la mayoría de los atendidos eran de esa nacionalidad (FT 51, f. 4, 9/1/1869; RREEAH 109, f. 681, 23/10/1869).

Construido por Wenceslao Fuentes, al momento de ser inaugurado el lazareto era, a juicio de un observador, “un verdadero hospital, construido en pino americano, con cien camas bien servidas y confortables”, y con salones son espaciosos y bien ventilados como todas las demás piezas necesarias para un establecimiento de esta clase. Tenía además dos carrozas para conducir los enfermos y cadáveres (EMT, 23/1/1869).

El lazareto atendía gratis a todo individuo que manifestase absoluta escasez de recursos e imposibilidad para dedicarse al trabajo, hallándose en evidente estado de mendicidad. Quienes tuviesen oficio u empleo conocido, o tenían algún ingreso, debían pagar su curación al establecimiento. El valor de las prestaciones, así como la condición del enfermo, debía ser evaluado por el propio director, única persona autorizada para aprobar los ingresos (FT 110, s.f., 8/4/1869).

Pese a no estar habilitado como hospital, el lazareto recibía todo tipo de enfermos, destacando afectados por otras enfermedades comunes en el puerto, como disentería y fiebre gastrotifoida. Por lo mismo, muchos enfermos optaban por no hacer públicos sus males, permaneciendo encerrados en sus casas u ocultando síntomas evidentes. Peor aún, la contracción económica sufrida como efecto del flagelo suprimió la ayuda privada para su mantención, siendo el lazareto clausurado en agosto de 1869, cuando sólo quedaba un empleado para su aseo y conservación (EMT, 23/1/1869; FT 51, f. 47, 30/1/1870).

Las obras del centro asistencial fueron entregadas en momentos en que el número de enfermos de fiebre amarilla disminuía progresivamente, reduciéndose de cinco casos diarios en enero, a sólo uno a fines de febrero. En este sentido, buenos indicadores fueron la reanudación, en junio, de las paradas de los buques de la Compañía, y la derogación de las restricciones a la internación de chicha baya desde Chile, para felicidad de los conspicuos consumidores locales (FT 25, s.f., 7/7/1869).

Con todo, resulta difícil saber con exactitud el número de muertos por la epidemia. El propio director del lazareto estimaba que, por cada enfermo que moría en la institución, tres lo hacían en casas particulares. Hasta marzo de 1869, los sepultureros del lazareto, Juan González y Juan Aguilar, habían cobrado al síndico municipal por su labor, 214 y 96 soles respectivamente, a un costo de dos soles por cadáver. Estimando correcta la suposición de González (y a falta de registros oficiales), la epidemia de fiebre amarilla costó la vida de no menos de 450 personas, afectando directamente, al menos, a la quinta parte de la población (FT 133, s.f., 10/5/1869).

En diciembre de 1869 fue reportado sólo un caso de fiebre amarilla, posiblemente gracias a las medidas preventivas adoptadas, y a la misma restricción impuesta por la *Pacific*

Navigation, que impidió el embarque de infectados en los puertos de recalada. En ese sentido, la participación del Estado peruano se limitaría a la promesa incumplida de enviar una comisión de médicos, y del despacho de un botiquín. Al momento de su recepción, el médico titular denunciaba que las botellas con ácidos fuertes estaban tapadas sólo con corchos, y que al romperse, destruyeron buena parte de las medicinas. Tan grave como lo anterior, sin embargo, era el hecho que la mayor parte de las píldoras que debían llegar en pomos estaban envueltas en papel, y que era notoria su falta de parte del envío, comparada con la cantidad que se informaba en el rótulo (FT 133, s.f., 10/6/1869).

El mejoramiento de las condiciones sanitarias, no trajo consigo un mejoramiento en la infraestructura hospitalaria ni en el aumento de su personal. En febrero de 1870, residía en Iquique sólo un médico lo que obligaba a buena parte de la población a recurrir a brujos y curanderos para intentar sanar sus dolencias. No obstante lo precario de su infraestructura, el lazareto sería reabierto en octubre de 1870, tras la entrega oficial de su administración por parte del gobierno a la Sociedad de Beneficencia, siendo rebautizado como hospital de Nuestra Señora de las Mercedes (EMI, 26/2/1870; FT 122, f. 4, 26/10/1869).

El estado sanitario de la ciudad tampoco había mejorado. Si bien las calles mostraban desde el inicio de 1870 un aseo desacomodado, las playas seguían convertidas en depósitos de basuras y de algas en descomposición, generando una fetidez insostenible. Por ello, en abril de ese año, Iquique estaba afectado por una plaga de moscas. Igualmente insano era el hedor que emitían la aduana y buena parte de las casas de la ciudad, producto de la remoción de escombros del terremoto y maremoto, del desaseo interior y el acopio de comestibles en mal estado, a lo que se agregaba el olor del azufre que por entonces comenzaba a exportarse por Iquique, y que se depositaba en el malecón (EMI, 26/11/1871, y 27/4/1870).

A comienzos de 1871, el nuevo médico titular de la ciudad, José Arturo Egoaguirre, denunciaba un aumento del número de enfermos registrados, destacando el incremento en casos de resfriados y, en especial, de pleuresía, males de rara ocurrencia en el puerto. Asimismo, alto era el número de afectados por enfermedades derivadas de malos hábitos alimenticios, como disentería, colerina y las fiebres gástricas, las que habían causado la muerte a diez personas entre enero y febrero. Pese a ello, Egoaguirre estimaba que, en general el estado sanitario no era malo, teniendo en consideración “los excesos a que con facilidad se entregaba el pueblo” (FT 119, s.f., 28/2/1871).

A raíz de la proliferación de casos, en mayo, la disentería amenazaba en convertirse en una nueva epidemia, obligando a las autoridades a tomar una serie de medidas preventivas. Como se sospechaba que la mala calidad del agua provocaba los cólicos y desarreglos digestivos

que caracterizaban a la enfermedad, se formaron comisiones que examinarían las máquinas de agua, y reconocerían las existencias en víveres y licores en todos los despachos, pulperías, fondas y hoteles, a fin de inutilizar aquellos que, por su naturaleza, fuesen considerados nocivos para la salud. La Junta Municipal, por su parte, vigilaría el aseo público efectuando visitas domiciliarias, ordenando limpiar los techos y corrales de las casas. Asimismo, la agencia debía evitar que no se vendieran en la recova o puestos fruta que no estuviese madura, y notificar al Capitán de puerto para que hiciese limpiar las caletas (FT 119, s.f., 28/2/1871).

El informe de las comisiones revelaría el buen estado del agua de las máquinas resacadoras, la efectiva fiscalización de la limpieza pública y particular, y la recolección de algas y basuras depositadas en la línea costera. La eficaz labor de Egoaguirre culminaría en diciembre de ese año, cuando, a raíz de la aparición de casos de hidrofobia, ordenaría el sacrificio de decenas de perros vagos que por entonces vivían en el puerto (FT 119, s.f., 20/12/1871).

Con todo, en febrero de 1873 Iquique sufriría un nuevo rebrote de enfermedades. Un visitante ocasional recordaría que al llegar al puerto, en marzo de ese año, reinaba una fiebre que el pueblo había bautizado con el nombre de *abrazo del estanco*, en irónica alusión a los problemas ocasionados por los intentos intervencionistas del Estado en la industria del salitre (Estrada, 1879: 32).

Esta enfermedad, a juicio del médico Egoaguirre, presentaba todos los caracteres de una epidemia. De transmisión aérea, sus síntomas eran dolores generales en el cuerpo, dolores de cabeza, fiebre, catarro gástrico, náuseas, vómitos, acompañados ocasionalmente con hemorragia nasal. Sólo entre enero y abril de 1873, 155 personas fueron atendidas en el hospital por este mal, el que si bien no era mortal, sólo sanaba tras una larga y penosa convalecencia.

Menor en número de afectados eran las ya endémicas disentería y viruela. La primera, según Egoaguirre, tenía su causa en la mala calidad del agua, casi siempre salobre, en el consumo de fruta sin madurar, mal estado de los comestibles y el consumo masivo de licores y bebidas fermentadas. La presencia de la viruela, en cambio, respondía al frecuente tráfico y movimiento de pasajeros, al excesivo calor del verano, y a la falta de aseo, público y privado.

El informe de Egoaguirre resultaría revelador para demostrar la escasa evolución de Iquique en materias sanitarias: “Este puerto, lejos de presentar el aspecto de una población rica y llena de recursos, es inmunda: cada techo, cada corral es un muladar; en la calle se tropieza a cada rato con inmundicias, los animales en plena putrefacción se encuentran esparcidos hasta en las calles más centrales: allí donde muere un perro un burro o una mula, allí se queda, allí se corrompe, se deshace hasta convertirse en polvo” (FT, volumen 87, s.f., 23/4/1873).

Para evitar su propagación, Egoaguirre recomienda la construcción de un lazareto sólo para afectados con enfermedades de fácil transmisión, realizar visitas domiciliarias, ordenar por bando la obligatoriedad de asear las casas, vacunar gratuitamente de la población, limpiar cada día las calles, y examinar las maquinas de agua, así como los víveres y bebidas de los establecimientos comerciales. Finalmente, sugiere formar una junta de sanidad municipal o de distrito, a fin de practicar todas las medidas necesarias para el mejoramiento del estado sanitario de la ciudad.

ABREVIATURAS

AGNP	Archivo General de la Nación del Perú. Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda.
AMM	Archivo Nacional de Chile. Archivo Ministerio de Marina.
EMI	<i>El Mercurio de Iquique.</i>
EMT	<i>El Mercurio de Tarapacá.</i>
EP	<i>El Peruano. Diario Oficial.</i>
FT	Archivo Nacional de Chile. Fondo Prefectura de Tarapacá.
MMAH	Ministerio de Marina del Perú. Archivo Histórico. Colección Capitanía de Iquique.
RREEAH	Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Archivo General Histórico. Fondo Perú.
RREEAN	Archivo Nacional de Chile. Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores.

BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO

1870 *“Monografía de la fiebre amarilla desarrollada en Tacna, Perú, en 1869”*. Memoria leída el 19 de noviembre de 1869 por don Eujenio Bobillier para optar el grado de licenciado en medicina. Sin datos de edición; Santiago de Chile.

BILLINGHURST, GUILLERMO

1886 *“Estudio sobre la geografía de Tarapacá. Páginas de un libro”*. Trabajo escrito para El Ateneo, de Iquique. Imprenta de “El Progreso”; Santiago de Chile.

CANO, JOSÉ SANTOS

1856 *"Discurso sobre las causas esenciales de la epidemia en los departamentos del sur: su método curativo y precaucional dedicado al bien general"*. El que se leyó ante su cuerpo de doctores en la Universidad del G. P. San Agustín, el día 24 de noviembre de 1855. Imprenta de M. N. Madueño; Arequipa, Perú.

CISNEROS, LUCIANO BENJAMÍN

1868 *"Apuntes sobre la comisión al sur por el ex Ministro de Beneficencia"*. Imprenta del Estado; Lima, Perú.

ESTRADA, SANTIAGO

1879 *"De Valparaíso a la Oroya: (recuerdos del Perú)"*. Imprenta de M. Biedma; Buenos Aires, Argentina.

FALB, RODOLFO

1869 *"Nociones características para la teoría de los temblores y erupciones volcánicas"*. Imprenta de "El Nacional" de M. Cristi; Lima, Perú.

GARVISO, CAYETANO

1856 *"Reseña histórica de la epidemia del Perú en los años de 1853, 54, 55 y 56."* Imprenta Republicana; Cuzco, 1856.

NUÑEZ DEL PRADO, DANIEL.

1870 *"Fiebre amarilla: su origen, causas, síntomas, tratamiento, etc."* Imprenta Liberal; Lima, Perú.

PUELMA, FRANCISCO

1855 *"Apuntes jeológicos y jeográficos sobre la provincia de Tarapacá en el Perú"*. En: *Anales de la Universidad de Chile, noviembre de 1855*; Santiago de Chile. pp. 665-673.

TORRES MARÍN, MANUEL

1970 *"El terremoto de Tacna y Arica, diario de un testigo presencial"*. En *Boletín de la Academia de la Historia, n°s 83-84*; Santiago de Chile.

WILLIAMSON, JUAN

1869 *"Descripción del terremoto de 1868 según acometió a Iquique con algunas observaciones breves en relación a este fenómeno"*. Imprenta de "El Nacional"; Lima, Perú.

Recibido: Marzo de 2008

Aceptado: Mayo de 2008